

Aplicar Las Normas De Revelación Sobre Los Hechos Posteriores A La Emisión De La Información Financiera

En ocasiones, para una mejor lectura de los estados financieros, es importante revelar cierta información posterior a la emisión de los estados financieros, con la finalidad de que los diversos interesados en las mismas puedan tomar decisiones acertadas derivadas de la lectura de estos.

Como señalan las Normas de Información Financiera, en caso de que existan hechos posteriores que afecten sustancialmente la información financiera, entre la fecha que refieren los estados financieros y en la que estos son emitidos, estos eventos deben revelarse suficiente y adecuadamente. Se pueden identificar dos tipos de hechos posteriores:

1. Hechos posteriores a la fecha de los estados financieros que requieren ajuste y revelación. Son aquellos ocurridos en el periodo contable posterior y que proporcionan mayor evidencia sobre condiciones existentes a la fecha de los estados financieros. Esos hechos normalmente se refieren a nueva evidencia sobre:
 - a) Estimaciones contables relativas a la valuación de activos y a la existencia de pasivos a la fecha de los estados financieros; o
 - b) Contingencias cuya probabilidad de ocurrencia o materialización queda confirmada según se establece en el Marco Conceptual.
2. Hechos posteriores a la fecha de los estados financieros que solo requieren revelación. Son aquellos ocurridos en el periodo contable posterior y que son indicativos de condiciones que surgieron después de la fecha de los estados financieros, motivo por el cual no se reconocieron a la fecha de cierre; sin embargo, por ser relevantes para la toma de decisiones, deben revelarse.

Aplicar Las Normas De Revelación Sobre Los Hechos Posteriores A La Emisión De La Información Financiera

Observa el siguiente video para saber más sobre los hechos posteriores en los estados financieros:

<https://www.youtube.com/watch?v=MWHKrOKFONM>

Referencias:

CINIF. (2023). Normas de Información Financieras 2023. México.

Martínez César. (2023) Colegio de Contadores Públicos de Saltillo AC. México

Diario Gestión (2014) Los "hechos posteriores" en los estados financieros. Recuperado de:

<https://www.youtube.com/watch?v=MWHKrOKFONM>